

[Política. Teresa Rodríguez pide a la Junta que priorice los temas sociales por encima del déficit]... [Sevilla. El TS rechaza anular las condenas por desviar fondos de un ERE de 1990]... [Almería. Herida una mujer de 68 años por arma de fuego en un chiringuito]... [Granada. Hallan excrementos de ratón en bollos de la cárcel de Albolote]

Una juez cita al director del SAE y al antecesor

Investigación judicial por un presunto delito de prevaricación

SEVILLA

Una juez de Sevilla cita a declarar el próximo 25 de febrero, en calidad de investigado, al director gerente del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Julio Samuel Coca Blanes, después de la denuncia presentada por una decena de exasesores del SAE en relación con la no readmisión de los trabajadores en los supuestos en los que se declaró nulo su despido. En este sentido, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) informó en un comunicado de que la juez de Instrucción número 8 de Sevilla, María de los Reyes Flores Canales, también citó a declarar al exdirector del SAE entre junio de 2012 y julio de 2015 y actual director general de la agencia IDEA, Antonio González Marín.

La juez instructora citó a ambos para tomarles declaración dentro de la investigación judicial realizada por un presunto delito de prevari-

cación. En un auto fechado el 7 de octubre de 2015, al que tuvo acceso Europa Press, la juez decía que los hechos expuestos en la denuncia "presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal", por lo que acordó abrir una investigación en el marco de la que reclamó al SAE "el expediente completo que obre en la Consejería en relación con la ejecución de las sentencias de orientadores laborales que formularon reclamación contra sus ceses".

En la denuncia, a la que tuvo acceso Europa Press, el abogado Enrique Iván Escalera Reina explica que los denunciados fueron seleccionados mediante un concurso de méritos por el SAE para prestar servicios laborales para dicho organismo público con categoría laboral de asesor de empleo/programa Menta.

De este modo, los denunciados forman parte del colectivo de asesores de empleo del SAE, formado

por 413 personas contratadas el 6 de octubre de 2008 como orientadores laborales, desarrollándose dichas contrataciones laborales mediante un contrato de obra o servicio determinado que fue objeto de varias prórrogas, hasta que el SAE les comunicó la extinción de la relación laboral el 31 de diciembre de 2013.

El letrado, que precisa que se indicó como causa del cese "la falta de partida presupuestaria para mantener dichas contrataciones", asevera además que, desde el inicio de la relación laboral mantenida entre ambas partes, el SAE incurre en manifiesto y flagrante "fraude de ley", ya que, además, los denunciados desempeñaban tareas permanentes y continuas, sin autonomía, ni sustantividad propia, no concretándose tampoco en ninguno de los contratos de trabajo suscritos cuál es la causa, motivo u objeto de la contratación temporal pretendida, lo que genera "situación de indefensión".

POLÍTICA

El PSOE-A acusa a Moreno de "mentir" sobre el impuesto de sucesiones

El PSOE-A acusó al PP-A y a su presidente, Juan Manuel Moreno, de "mentir" respecto al impuesto de sucesiones, puesto que los datos que ofrecen los populares sobre las familias que rechazaron la herencia por no hacerse cargo de los impuestos asociados son "absolutamente falsos". Destaca, "solo los pagaron el siete por ciento de los andaluces durante el pasado 2015".

En una rueda de prensa, el secretario de Organización del PSOE-A, Juan Cornejo, pidió a Moreno que deje de "mentir" en un asunto tan serio como son los impuestos. Además, le instó a que si quiere debatir sobre una cuestión de tanta trascendencia, que lo haga desde la base del rigor y la responsabilidad. Cornejo replicó a los populares que si quieren eliminar este impuesto, "con el que paga más quien más tiene, deben decir de dónde salen los recursos o que pidan un cambio en el modelo de financiación autonómica que perjudica a Andalucía".



ACADEMIA. Pedro Tedde de Lorca, Antonio Pascual, Antonio Ramírez de Arellano, Santiago Herrero y Victorio Valle.

Tedde ingresa en la Academia de Ciencias Sociales

La institución destaca la brillante trayectoria del economista

El pleno de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía acordó, por unanimidad, en virtud de los méritos que concurren en su persona, pro-

poner al malagueño Pedro Tedde de Lorca como Académico Numerario de esta institución.

El acto de ingreso se celebró en el salón de actos de Unicaja, en Málaga, bajo la presidencia del consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano; el presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, Antonio Pascual, y el de-

legado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Ruiz.

El economista e historiador tomó posesión de su cargo con un discurso sobre "La banca de emisión en Andalucía en el siglo XIX", y el de contestación corrió a cargo del Académico Numerario y miembro del Consejo de Administración de Unicaja, Victorio Valle. El presidente de la Academia resaltó al prota-

gonista del acto, el académico de número de esta institución, por su brillante trayectoria y su inquietud intelectual. "Nuestra academia debe convertirse en un auténtico foro de debate, de discusión y de intercambio fecundo de ideas. Un lugar de encuentro y reunión que contribuye a difundir en la sociedad ideales y valores que configuran los perfiles de la colectividad", dijo Pascual.